

EL PUEBLO

Periódico bisemanal y de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — JULIAN GUERRERO

Año 1

PUNTARENAS, 1º DE ABRIL DE 1897

No 6

CONDICIONES

Suscripción serie de 12 números.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-10
Comunicados y remitidos, palabra.....	0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas. Los comunicados ó remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

No se devuelven originales.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque

Las personas á quienes no convenga se publiquen los avisos insertos, se servirán avisarlo.

Se considerará como suscriptor á todo aquel que no devuelva EL PUEBLO al recibir el primer número.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

FELIPE J. ALVARADO & Co.,

San Jose, Limon, y Puntarenas

— [COSTA RICA] —

CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES

AGENTES DE VARIAS COMPANIAS DE VAPORES.

Letras sobre Europa, y Estados Unidos

CABLE: ALVARADO

MANUEL AMADOR C.,

Corredor Jurado. Oficina de los señores Felipe J. Alvarado y Co.
Actividad en dicho ramo.

EL ARRIERO

Ofrece á sus clientes los siguientes artículos, acabados de recibir directamente de San Francisco de California, á precios sumamente baratos.

Harina en sacos de media arroba

Bacalao del número 1 Manzanas

Peras Almidón Sal en sacos de 3 libras

Manteca extranjera y del país Queso suizo

Canfín Maíz Plum Smoking Tabaco.

Se vende al por mayor y también al menudeo.

PACÍFICA DE AMADOR

A precio sin rival

VENDO

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajenjo Pernod, Anisado en garrafitas de fantasia, Loza ordinaria, Sardinias en aceite y tomates, Macarrones Garrafontes vacios de un galón, Ruedas de carretas.

AGUSTIN GUIDO

EL PUEBLO

Expléndida donación.

El célebre inventor de la dinamita, Mr. Nobel, ha legado por testamento cincuenta millones de francos, casi la totalidad de su inmensa fortuna, para que sean acreditados y colocados como fondos de reserva; cuyos intereses serán destinados cada año á recompensar á aquellos que hubieren prestado eminentes servicios.

Los intereses anuales de ese capital ingente dividido en cinco partes iguales, deberán ser repartidos de la manera siguiente:

Una quinta parte le corresponderá á la persona que hubiere logrado en la física el más importante invento.

La segunda parte á la persona que en la química haya realizado el más notable descubrimiento ó un perfeccionamiento de consideración.

La tercera parte al sabio que, en el estudio de la fisiología ó de la medicina, hubiere alcanzado la más interesante conquista científica.

La cuarta parte al autor de la mejor obra literaria.

Y á aquel que hubiere contribuído en más alto grado á la fraternidad y concordia de los pueblos y á la supresión ó disminución de los ejércitos permanentes ú organización y propaganda de los Congresos de Paz, recibirá la quinta y final parte.

La Academia de Ciencias de Suecia es la designada para elegir los candidatos que merezcan las dos primeras recompensas. El Instituto Carolin de Hockholm hará designación para el premio de fisiología ó medicina. El premiado en literatura lo indicará la Academia de Ciencias de Suecia, y el de paz y concordia lo arbitrará una comisión de cinco miembros designados por la Cámara de Noruega.

«Es mi voluntad, firme é inalterable—dice Nobel—que no se inspiren para distribuir esas recompensas en ninguna consideración de nacionalidad, con el fin de que la recompensa recaiga en el más digno, sea ó no escandinavo.»

¿Qué opinan de ello los que gruñen contra el elemento extranjero?

Se calcula que cada una de las

recompensas á que se alude alcanzará á sesenta mil pesos oro. Es, pues, la más alta recompensa que hasta el día haya salido de la generosidad y poder de un hombre en obsequio de las ciencias ó de las letras que tienen opción en el reparto para tres premios.

No siempre anda vendada la fortuna.

N. B. Nobel es protestante.

Municipalidad

En virtud de oficio del señor Agente Principal de Policía, á efecto de que se destruya por el Municipio, como dueño que es de los bienes de la testamentaria de doña Tomasa de Knohr, la casa de habitación que fué de esa señora, debido al mal estado en que se encuentra; ha acordado aquella Corporación demolerla, ordenando se rematen los materiales para evitar su deterioro.

Opinamos, nada más justo, por que se destruya el edificio ruinoso; pero no porque se subasten los materiales que, aunque viejos, están en su mayor parte buenos.

De las subastas de bienes de mortuales resulta siempre un producto exíguo que no vale la pena de tomar en cuenta para disponerlo así, pudiendo, en cambio, con esos materiales construir una casa en el mismo punto donde está la que se trata de destruir, la que no solo proporcionaría al Municipio algún beneficio, sino que el ornato de la población ganaría no dejando vacío el lugar donde ha habido una casa de alto que debe hacer mal efecto su desaparición.

Construir una casa en un punto tan céntrico como ese, haciendo piezas de alquiler, sin más costo que el jornal de los carpinteros, puesto que el edificio viejo dará materiales más que suficientes, producirá al tesoro municipal una renta considerable.

Es de esperarse que la Municipalidad, en su próxima reunión, tome en cuenta lo apuntado.

COMUNICADOS

Nicoya

EL SARGENTO JESÚS DÍAZ

El 31 de enero del presente año terminó su carrera mortal, en el vecindario del Corralillo, el Sargento 1º señor Jesús Díaz, á la avanzada edad de 79 años.

Este honrado anciano y venerable campeón en las campañas del 56 y 57, fué generalmente conocido por los vecinos de este cantón, quienes le llamaban siempre el *Sargento Díaz*; pero que muchos ignoraban que en aquella frente arrugada adornaban laureles que solo su modestia encubrían con tan prudente calma.

Desde la jornada de Santa Rosa empezaron sus fatigas hasta que volvieron las fuerzas costarricenses de la ciudad de Rivas á Liberia, agonizantes unos y otros atacados del cólera morbus, sin volver al hogar el Sargento Díaz sino hasta que calmaron los estragos del terrible azote.

En el 57 vuelve á ocupar el puesto de Sargento en las filas que tan acertadamente mandaba el nunca olvidado General Cañas y estuvo en servicio hasta que tuvo lugar el retiro de las tropas, después del armisticio de Walker en Rivas.

Volvió al suelo patrio nuestro veterano sin sufrir los estragos fatales de la guerra, no porque hubiera estado lejos de ellos, sino porque Dios favorece cuanto le parece bien.

Por fin terminó su vida en el puesto de Sargento el señor Díaz, sin alcanzar más recompensa que el recuerdo que consagramos á él los que desde aquellos tiempos de eterno recuerdo para Costa Rica y los que le vimos después en el hogar, en el cual se le encontraba modesto y humilde padre, en quien solo se veía la complacencia, amabilidad, candor y desinterés; jamás enojado, nunca se le oyó hablar que hubiera tenido un solo enemigo ó se quejase de persona alguna.

¡Que la Providencia haya correspondido tan recomendables prendas!

¡Que su anciana esposa, junto con sus hijos y demás deudos, con los que toda su vida formó su di-

cha, reciban el consuelo de haberle podido prodigar durante su corta y penosa enfermedad y hasta el último momento, todos los servicios á madre é hijos de un esposo y padre tan bondadoso, tan cristiano y, más que todo, patriota y buen ciudadano.

Descance en paz el Sargento Díaz y sus deudos reciban esta humilde demostración de sentimiento del último de sus amigos.

JUAN JOSÉ MATARRITA

Nicoya, 25 de marzo de 1897.

CACETILLAS

Los Espartanos.—Así se titula un pasodoble compuesto por don Ariosto Peñalva, actual director de la escuela de música de Esparta.

La pieza, según opinión de entendidos, es de mérito y fué estrenada el domingo último en una retreta que, en obsequio del señor Gobernador de la comarca, se dió en aquella ciudad, con bastante corrección.

La Filarmonía está agradecida del señor Figueroa por el esfuerzo que desplegó con éxito para fundar esa institución. Esta, bajo la batuta del señor Peñalva, toma impulso, lo que demuestra aptitud y dedicación al arte, como dotes de maestro.

Dr. Ramón Urueta.—El estimable caballero de este nombre, que tan familiar se ha hecho á los puntarenenses, ha sido nombrado Médico en propiedad de este circuito. El nombramiento ha sido recibido con beneplácito general, y no podía ser de otro modo tratándose del Dr. Urueta, conocido como caballero afable y competente y cumplido en su profesión.

En reemplazo del Dr. Urueta, como Médico del circuito de Esparta, ha sido nombrado el Dr. don Sergio Carballo, sujeto que se captó las simpatías de los comarcanos cuando sirvió la Medicatura del Pueblo de esta ciudad.

Se nos dice de San Ramón que los periódicos no se reparten por la oficina de correos.

¿Será cierto? Llamamos la atención á quien corresponde.

Se quejan algunos vecinos de Liberia del mal servicio de correos entre Puntarenas y aquella ciudad.

La policía no debe ser tolerante y debe cumplir con su deber lo mismo con el pobre que lleva una humilde blusa como con el que gasta levita. Ante la ley todo hombre es igual.

Alguna razón tenemos para decirlo.

Escoba.—Hace falta, como dijimos en vez pasada, que esa señora se dé un paseito por las paredes de los edificios de esta población, si quiera frente á la calle.

Hay algunas casas donde la mitad de la pared está cubierta de telas de araña.

Frente á la Gobernación tenemos la muestra.

Repetimos y llamamos por segunda vez la atención á quien corresponda respecto á la venta de licor y juegos prohibidos q' se nos asegura ser públicos en Chomes.

Dieciocho personas han muerto en el hospital de esta ciudad en los últimos cinco meses.

Canjes.—Hemos recibido solamente *La República, La Unión Católica, El Independiente Democrata, El Pabellón Cubano, El Diario y El Guanacasteco.* Gracias por la atención, colegas.

¿Será posible al señor Comandante de Policía hacer cumplir la circular número 6 de 14 de junio de 1894?

Seguros estamos de que si esa circular se cumpliera estrictamente, ello les revelaría algunas cositas que interesan directamente al bienestar social.

Robos.—Varios se han efectuado en el mes pasado, y luego quieren que no se grite contra el juego, la vagancia y la embriaguez.

Lo que es á nosotros se se nos dará un camino que caiga mal á ciertos tipos lo que contra tales vicios decimos: cumplimos con nuestro deber y eso nos basta.

De Guatemala

Su Excelencia Andley Gosling, Ministro de S. M. Británica en

Centro América, acompañado de su señora esposa é hijo, llegó el día 30 del corriente y siguieron para San José.

La Exposición, oficialmente, fué abierta el 15 del pasado mes y públicamente el 15 del presente.

El vapor de guerra N. A. *Filadelfia* se encontraba en aguas guatemaltecas el día 15 del próximo pasado mes.

El Almirante mandó 219 hombres entre oficiales y marineros á la capital, para dar mayor realce á la apertura de la Exposición.

Próspero Morales, éx-Ministro de Guerra é Instrucción Pública, se retiró del Gabinete del señor Barrios y ha dado su nombre para Candidato á la Presidencia en el próximo período presidencial.

Los señores Volio, Alfaro y demás miembros de la Comisión de Costa Rica, llegaron felizmente á Guatemala, donde han sido bien recibidos.



RICARDO CASTAÑA.

Exactitud, elegancia y precios módicos son nuestro lema.

Constantemente se reciben figurines de las últimas modas, y pronto tendremos un variado surtido de casimires que satisfarán el gusto más exigente.

COMUNICADOS

Aviso

Por cuanto la Gobernación de esta comarca ha dispuesto que se cerquen los solares abiertos y se supriman las cercas de plantas espinosas que existen dentro del perímetro de esta población, como también que se reconstruyan las de madera que tienen mala apariencia, esta autoridad señala el término de 40 días, á contar desde esta fecha, para que cada interesado dé cumplimiento á lo dispuesto.

El que vencido el término señalado no haya atendido la orden, quedará incurso en las penas de ley, sin perjuicio de pagar el costo de la obra, que se hará bajo la dirección de la policía.

El Agente Pral.,
J. Augusto Moya

Puntarenas, 28 de marzo de 1897.

Licitación

Se convocan licitadores para construir, en el hospital de esta ciudad, un pabellón de madera, cubierto de teja de barro; de veintiuna vara de largo por ocho de ancho, con su respectivo corredor de cada lado y conforme al croquis que se exhibirá al que lo solicite en la Gobernación de esta comarca.

La obra debe entregarse á más tardar cuatro meses después del contrato.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado al Presidente de la Junta de Caridad con la siguiente inscripción: "Propuesta Pabellón Hospital."

Los pliegos serán abiertos á las dos de la tarde diez de abril próximo, para aceptar la propuesta más favorable.

No se admitirá propuesta que pase de cinco mil pesos.

El Presidente de la Junta,
Clodomiro G. Figueroa

Puntarenas, marzo 27 de 1897.

Patria

C. de Piedra, 50 varas antes de la estación
El establecimiento más bien surtido, más decente y donde se sirve con más prontitud y aseo. Salón reservado para señoras.

ANIBAL DOSMA

AVISO

Esta autoridad, de conformidad con lo prescrito en el decreto número 22 de 3 de noviembre de 1857, ha dispuesto que dentro del término de 40 días, á contar desde la fecha, se reconstruyan las aceras que se encuentren en mal estado.

El que vencido el término señalado no haya atendido la orden, quedará incurso en las penas de ley, sin perjuicio de pagar el costo de la obra, que se hará bajo la dirección de la policía.

El Agente Pral. de Policía,
J. A. Moya

Vendo la casa que fué de don Moisés Aguilar, ocupada hoy por don Narciso Delgadillo.

Está libre de gravámenes.

Entenderse en Puntarenas con don Darío Zúñiga y en San José con el Notario infrascrito.

MANUEL ECHEVERRÍA

"La Unión Centroamericana" Bagaces

Establecimiento de Pulpería, Cantina y Tercena; todo fresco, de la mejor calidad y á precios equitativos

También en este establecimiento se ofrece soberbios corrales de piedra para encorralar ganado, buenos potreros de repasto, de genjibri- llo y pará, carretas bien aperadas, bestias de alquiler con sus monturas y todo lo que pueda apetecer el pasajero más exigente

Propietario,
LUIS ABELLA

Compañía Perlífera Costarricense

La Compañía Perlífera Costarricense, en vista de que, tanto en San José como en este puerto, se venden perlas de procedencia fraudulenta y á las cuales ella tiene derecho, como única explotadora de dicho producto en la costa del Pacífico de este país.

AVISA:

que perseguirá dicho tráfico clandestino y hará reconocer toda perla cuyo dueño no posea los comprobantes de su origen legítimo, pues la Compañía adjunta á la venta de sus perlas un documento en que constan su peso y calidades

P. P.

J. LORENZO y BARRETO

Puntarenas, 21 de enero de 1897